

Reglamento Ranking AEFRBF

1. Denominación y aplicación:

- 1/-1. Todos los años será organizado el Ranking Mejor Bulldog Francés del Año, promovido por la Asociación para el Fomento de la Raza Bulldog Francés.
- 1/-2. Competirán todos los ejemplares que participen en eventos organizados o en colaboración con la AEFRBF, inscritos en clase Muy Cachorros, Cachorros, Joven, Intermedia, Abierta, Campeones y Veteranos.
- 1/-3. Para conseguir este Trofeo, se considerarán puntuables los siguientes eventos:
- Monográfica nacional anual. - Concursos Monográficos Nacionales o Regionales. - Exposiciones Nacionales e Internacionales autorizados por la RSCE y designados como puntuables por la AEFRBF.
- 1/-4. Se pondrá en juego el #1 Pequeña Promesa, Joven, Veterano, Absoluto y Mejor Criador

2. Normas Generales:

- 2/-1. Todos los ejemplares de socios y no socios, participarán de forma automática en el Ranking para poder optar a los diferentes méritos anuales. (Aquel propietario que no desee que todos o alguno de sus ejemplares participe en dichos rankings, deberán de comunicarlo enviando solicitud expresa por escrito al E-mail: secretariaaefrbf@gmail.com, proporcionando todos los datos del ejemplar y del propietario. Si el propietario de un ejemplar excluido desea que participe en el Ranking ha de solicitarlo por la misma vía y será expuesto en Junta Directiva.

2/-2. La AEFRBF será la encargada de hacer el recuento de los puntos obtenidos por cada ejemplar.

2/-3. A lo largo del año serán publicadas las puntuaciones obtenidas por cada ejemplar.

2/-4. Los medios de divulgación de los resultados serán la Web de AEFRBF y/o Facebook de la AEFRBF.

2/-5. En cada exposición se sumará únicamente la **puntuación más alta**.

2/-6. Cada año se revisarán los concursos obligatorios teniendo en cuenta la cantidad de los mismos. En el año 2026 será necesario **participar mínimo en:**

- El 50 % de los concursos monográficos que la AEFRBF organice (salvo Veteranos). Si son impares se tirará a la baja.
- El Petit Molosos y la Winner constarán en asistencia como dos concursos y será obligatoria la asistencia al menos a uno de ellos sin importar la clase. Este punto tiene efecto retroactivo para el ranking del 2024.
- la Monográfica será de obligada asistencia sin importar la clase.

2/-7. En caso de igualdad de puntuación en cualquiera de las categorías de Pequeña Promesa, Joven, Veterano o Absoluto, será ganador el ejemplar con misma puntuación obtenida en menos exposiciones.

2/-8. El Ranking Absoluto será para el ejemplar que acumule más puntos desde el inicio a la finalización del Ranking, pudiendo competir en las categorías joven, intermedia, abierta y campeones.

2/-9. El Ranking Joven será para el ejemplar que acumule más puntos desde el inicio a la finalización del Ranking, compitiendo en la categoría de clase Jóvenes, cuando el ejemplar pase a competir en la categoría de intermedia, abierta o campeones en alguno de los eventos organizados o que colabore la AEFRBF, dejará de acumular puntos en la categoría Junior.

Los jóvenes competirán en el ranking absoluto desde su entrada en clase jóvenes, si estos al finalizar el año terminan en la categoría de adultos (Intermedia, abierta o campeones) sumarán sus puntos Junior a los conseguidos en la categoría de Adultos, pudiendo optar al Ranking de las dos categorías de forma simultánea, pero nunca sumarán puntos de clases adultas en el ranking joven.

2/-10. El Ranking Veterano será para aquel ejemplar que acumule más puntos en dicha clase desde el inicio a la finalización del Ranking.

2/-11. El Ranking Pequeña Promesa será para aquel ejemplar que acumule más puntos desde el inicio a la finalización del Ranking pudiendo comenzar desde los 4 meses hasta los 9. La puntuación conseguida en esta etapa NO será acumulativa para el Ranking Joven.

2/-12. La última quincena del año en curso será proclamados los ganadores pendientes de homologación por la AEFRBF. La primera quincena del siguiente año será para hacer las correcciones oportunas si alguno de los participantes encuentra errores y solicita rectificación vía e-mail. A partir del 15 de enero de cada año se proclamarán de forma definitiva los ganadores del Ranking. Para ser nombrado definitivamente, los propietarios de los perros ganadores deberán enviar una foto del ejemplar ganador antes del 20 de enero del año en curso al mail secretariaaefrbf@gmail.com

2/-13. En el caso de que se detecte algún error u omisión, póngase en contacto con el correspondiente justificante del resultado de la exposición con la Asociación a secretariaaefrbf@gmail.com

2/-14. Cualquier reclamación deberá ser dirigida a la AEFRBF, mediante el mail anteriormente citado, con un máximo de quince días naturales desde la publicación definitiva del mismo en la web y/o página de Facebook.

3. Puntuaciones: desde el 01 de Enero hasta el día 31 de Diciembre del mismo año.

RESULTADOS	Exposición Monográfica P.O.	Winner Petit Molosos	Concurso Monográfico	Puntuables (NDS – IDS)
MR / BIS	75	60	45	25
SO / BOS	50	45	35	20
CACIB - Rappel CAC	40	-	-	10
MR J (CACIBJ)	40	35	25	15
SO J	30	25	18	-
CAC - CCJ – RCACIB	25	-	-	8
RCAC – RCCJ – CCV	20	-	-	6
MV - MC - MMC	22	20	15	8
(CACIBV - BOS V) BOS C - BOS MC	20	16	12	10
EXC 1º – MP 1º	10	8	6	3
EXC 2º – MP 2º	9	7	5	2
EXC 3º – MP 3º	8	6	4	1
EXC – MP	4	3	2	-

Puntuación atribuir a cada Criador: Será considerado Mejor Criador del año al titular del afijo que consiga la mayor cantidad de puntos obtenido por los ejemplares **criados por él**, con una participación mínima de dos ejemplares de su afijo que participen en el Ranking Absoluto, aunque no sean propiedad del criador y sin necesidad de que acudan a un mínimo de eventos.

4. Méritos obtenidos:

4/-1. Serán entregados los siguientes Diplomas:

- Mejor Pequeña Promesa AEFRBF, al ejemplar de cada sexo con mayor puntuación de las clases muy cachorros y cachorros con edad comprendida entre los 4 y los 9 meses.
- Mejor Joven AEFRBF, al ejemplar de cada sexo con mayor puntuación, de clase joven con edad comprendida entre los 9 meses y los menores de 18 meses.
- Mejor Veterano AEFRBF, al ejemplar de cada sexo con mayor puntuación, de clase veteranos, con más de 8 años de edad.
- Mejor Macho y Hembra AEFRBF, al ejemplar de cada sexo con mayor puntuación, que opte al ranking absoluto, con más de 15 meses de edad.
- Mejor Criador, al titular del afijo que consiga la mayor cantidad de puntos obtenida de los ejemplares criados por el que participen en el Ranking de Mejor Bulldog Francés del año.

4/-2. Serán entregados los siguientes Trofeos:

- Mejor Pequeña Promesa AEFRBF, al ejemplar con mayor puntuación de las clases Cachorro y Muy Cachorro.
- Mejor joven AEFRBF, al ejemplar con mayor puntuación de clase Joven.
- Mejor veterano AEFRBF, al ejemplar con mayor puntuación de clase Veteranos.
- Mejor ejemplar absoluto AEFRBF del Año, al ejemplar con mayor puntuación en la clase joven, intermedia, abierta o campeones.

- Mejor sexo opuesto AEFRBF del Año, al ejemplar con mayor puntuación de las clases joven, intermedia, abierta, campeones o veterano del sexo contrario al ganador absoluto.
- Mejor criador, al titular del afijo que consiga la mayor cantidad de puntos obtenidos de los ejemplares criados por él y que participen en el Ranking.

4/-3. Será portada del cartel de la Monográfica el ganador de la misma el año anterior; La misma norma se aplicará con los ganadores de la Winner y el Petit Molosos. Para ello deben entregar las fotos con un mínimo de 4 meses a la fecha de celebración de cada evento.

5. Ejemplares no participantes en el Ranking: Aquellos cuyos propietarios soliciten expresamente dicha autoexclusión del mismo, los cuales deberán comunicarlo enviando solicitud expresa por escrito al E-mail: secretariaaefrbf@gmail.com para excluirlo del evento anual, proporcionando todos los datos del ejemplar y del propietario a la Asociación.

6. Normas de participación:

6/-1. Será obligatorio la presentación en las finales de cualquier categoría, la organización se reserva el derecho de descalificar al ejemplar que no asista y por consiguiente no sumar los puntos correspondientes, en caso de coincidir con otras finales deberá comunicarlo a la organización que valorara si la espera no supone un perjuicio para el evento.

6/-2. Cualquier falta de respeto hacia expositores, jueces, organización y miembros de la junta directiva, tanto sea pública o hablada puede dar motivo a la baja definitiva del ranking.

* La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias en el transcurso del año si por algún motivo fuese estrictamente necesario.

Actualizado el 27 de diciembre de 2025.



Fdo.: Miguel Ruigomez Berrotabeña
SECRETARIO AEFRBF



Fdo.: Verónica Prado Díaz
PRESIDENTA AEFRBF

